

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Novelle de 1996.-Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1997, los alcances de la Resolución Nº 499/96 y su modificatoria Resolución Nº 611/96 referente a las contrataciones de los doctores Adrián Oscar BONNET, Nelly Beatriz ORPELLI Ovidio POGONZA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

3° En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

EDUARDO MOLIME OL COMMOR Mouration tolers being CORTE SUFREMA DE JUSTICIA DE LA NACION